



## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTA

MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

### VICEPRESIDENTA

SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES

### SECRETARIA

LICDA. ANA CATALINA MORALES LÓPEZ  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE  
AYUDA SOCIAL

LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE

DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD

LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

ACTA NÚMERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO DE  
LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA  
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIUNO, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISEIS  
HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CON  
LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA  
MARCELA GUERRERO CAMPOS, QUIEN PRESIDE;  
LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ  
BOLAÑOS, LAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ  
ROJAS; SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ; ALEJANDRA  
ACUÑA NAVARRO Y EL DIRECTOR LUIS PABLO  
ZÚÑIGA MORALES.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES  
PROPIAS DE SU CARGO: LA DIRECTORA ANA  
CATALINA MORALES LÓPEZ.

LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2021 FUE  
REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE  
LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE  
DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE  
MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN  
EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2  
CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.

## AGENDA

### CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

### CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta No 03-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de febrero del 2021 en modalidad virtual.

### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Comentarios de la Presidenta Marcela Guerrero Campos acerca de la experiencia vivida en la gira realizada en la semana del 08 al 12 de febrero en las Sedes Regionales del INAMU.

### CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Solicitud de autorización para que el señor Gerardo Mata Solano, Profesional Especialista en Derecho de la Unidad de Asesoría Legal, pueda estar presente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva, por motivo de que la señora Odette Brenes se encuentra de vacaciones.
2. Solicitud de aprobación de Convocatoria de la I Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio FMI-02-2021 del 16 de febrero del 2021, suscrito por las señoras Julia Lezama Lezama, Marlen Chacón Cubillo, Marlols Arias Camacho y Yamileth Solís Barrantes.
3. Conocimiento y aprobación del Plan de compras Institucional para el ejercicio económico 2021 y el Informe de Evaluación del Plan de compras del período 2020 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-060-2021 del 08 de febrero del 2021, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 04 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

18 DE FEBRERO DEL 2021



#### CORRESPONDENCIA

#### CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

#### CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Marcela Guerrero Campos procede a dar lectura a la Agenda y solicita un cambio en la agenda en virtud de que el señor Gerardo Mata debería de acompañarnos desde el inicio de la sesión.

#### ACUERDO NÚMERO UNO

##### SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021.  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

#### CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta N° 03-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de febrero del 2021 en modalidad virtual.

Una vez sometida a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2021, se acuerda:

#### ACUERDO NÚMERO DOS

##### SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA N° 03-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL.

SE APRUEBA POR MAYORÍA. **ACUERDO FIRME.** LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO SE ABSTIENE DE VOTAR EN VIRTUD DE QUE, POR MOTIVOS DE TRABAJO, NO PARTICIPÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2021 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2021.

#### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Comentarios de la Presidenta Marcela Guerrero Campos acerca de la experiencia vivida en la gira realizada en la semana del 08 al 12 de febrero del 2021 en las Sedes Regionales del INAMU.

La Presidenta Marcela Guerrero expresa que en la semana del 08 al 12 de febrero de los corrientes estuvo de gira en las distintas Regionales del INAMU: Unidad Regional Chorotega (Liberia, Guanacaste), Unidad Regional Huetar Caribe (Limón), Unidad Regional Pacífico Central (Puntarenas), Unidad Regional Brunca y Unidad Regional Huetar Norte (San Carlos) acompañada de la Coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional, María Ester Vargas y la Jefatura del Área de Prensa y Comunicación, Ivannia Arias.

Esta gira está asociada al alineamiento que la Presidencia Ejecutiva está llevando adelante para tener una efectividad en los objetivos que se ha planteado, pero, sobre todo ponerse a la orden de los funcionarios que hacen una labor importante representando al INAMU en las diferentes Regionales.

La Presidenta expresa que se siente impresionada por los equipos de trabajo considerando que llevan una carga importante, no solo de representación institucional sino además de apoyo en materia económica, de violencia y de formación. En las reuniones con los diferentes grupos de trabajo se repasó el tema de formación humana y sobre todo el reto que hay con el Programa Fomujeres y se dejó la tarea que, para finales del mes de febrero, se identifiquen organizaciones con las que se puedan formar alianzas estratégicas.

Continúa explicando que conoció un poco la dinámica del Programa Velando el Género, los testimonios sobre el carácter de la violencia, el acceso a algunos servicios que en el año pandémico disminuyeron, la falta de empleo, cobertura de servicios de atención y sobredemanda hacia el INAMU. Debido a lo anterior, se comprometió a regresar a las diferentes Regionales y mientras tanto tendrán reuniones mensuales.

Enseguida la Vicepresidenta Ana Hernández manifiesta que le complace que haya realizado la gira. Es consciente del trabajo extraordinario que realizan las funcionarias y funcionarios de las Regionales y a pesar de distancias y recursos con que cuentan, menciona tres puntos a saber: 1. El problema de que en las Regionales no se logra una ejecución de presupuesto efectiva, 2. La necesidad de que se haga el nombramiento de las nuevas plazas para fortalecer los servicios de atención y prevención a las mujeres afectadas por violencia y de acompañamiento a los equipos de trabajo; el tema de la presencialidad por las constantes observaciones de las mujeres que llegan a buscar ayuda y no se les atiende, la saturación de llamadas telefónicas y 3. La necesidad de vincular al Foro de las Mujeres y otras organizaciones al trabajo del INAMU.

La Presidenta Marcela Guerrero toma la palabra y le solicita a la Vicepresidenta Ana Hernández una propuesta de recomendaciones u observaciones basada en la experiencia que tiene como parte del Foro de las Mujeres del INAMU.

#### CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Solicitud de autorización para que el señor Gerardo Mata Solano, Profesional Especialista en Derecho de la Unidad de Asesoría Legal, pueda estar presente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva, por motivo de que la señora Odette Brenes Solano se encuentra de vacaciones.

#### ACUERDO NÚMERO TRES

##### CONSIDERANDO

1. Que por motivo de que la señora Odette Brenes Solano, Asesora de la Junta Directiva, se encuentra de vacaciones se solicita la presencia del señor Gerardo Mata, Profesional Especialista en Derecho, para asesorar al Órgano Director y dar seguimiento a los temas vistos en las sesiones.

#### SE ACUERDA

1. AUTORIZAR LA PRESENCIA DEL SEÑOR GERARDO MATA SOLANO, PROFESIONAL ESPECIALISTA EN DERECHO DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA EN LOS CASOS EN QUE LA ASESORA ODETTE BRENES SE ENCUENTRE EN PERÍODO DE VACACIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecisésis horas con cincuenta y ocho minutos, se autoriza el ingreso al señor Gerardo Mata Solano.

2. Solicitud de aprobación de Convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio FMI-02-2021 del 16 de febrero del 2021, suscrito por las señoras Julia Lezama Lezama, Marlen Chacón Cubillo, Marisol Arias Camacho y Yamileth Solís Barrantes.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

#### ACUERDO NÚMERO CUATRO

##### CONSIDERANDO

1. La solicitud planteada por las señoras Julia Lezama Lezama, Marlen Chacón Cubillo, Marisol Arias Camacho y Yamileth Solís Barrantes, integrantes del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres del INAMU, mediante oficio FMI-02-2021 de fecha 16 de febrero del 2021, con los ajustes incorporados con base en los protocolos del Ministerio de Salud para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19, para convocar a la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU, para el jueves 25 de marzo del 2021 en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y el viernes 26 de marzo del 2021, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en un lugar aún por definir.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 04 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

18 DE FEBRERO DEL 2021

AUDITADO  
INAMU  
009266

**SE ACUERDA**

1. AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FORO DE LAS MUJERES DEL INAMU DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS DÍAS 25 DE MARZO DEL 2021 DE 2:00 P.M. A 4:00 P.M. Y 26 DE MARZO DEL 2021 DE 9:00 A.M. A 11:00 A.M., EN UN LUGAR AÚN POR DEFINIR.
2. REALIZAR LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON LA SIGUIENTE AGENDA:  
DÍA 25 DE MARZO DEL 2021, EN EL HORARIO DE 2:00 P.M A 4:00 P.M:
  1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
  2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
  3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
  4. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INAMU - MARCELA GUERRERO
  5. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEL FORO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAMU – ANA HERNÁNDEZDÍA 26 DE MARZO DEL 2021 EN EL HORARIO DE 9:00 A.M A 11:00 A.M.:
  1. COMPROBACIÓN DEL QUORUM
  2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
  3. INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR – SALIENTE.
  4. PLAN DE TRABAJO DEL FORO DE MUJERES DEL INAMU – PERÍODO 2021.
  5. ELECCIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR
  6. VARIOS

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

3. Conocimiento y aprobación del Plan de Compras Institucional para el ejercicio económico 2021 y el Informe de Evaluación del Plan de Compras del período 2020 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-060-2021 del 08 de febrero del 2021, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las diecisiete y veinte minutos, se autoriza el ingreso a la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, quien explica a grandes rasgos el Plan de Compras.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO CINCO**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio INAMU-PE-DAF-060-2021 suscrito el 08 de febrero del 2021 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i., presenta el Plan de Compras Institucional para el ejercicio económico 2021 y el Informe de Evaluación del Plan de Compras del período 2021.
2. La exposición y análisis del tema realizado por parte de la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

**SE ACUERDA**

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL PLAN DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTIUNO, POR UN MONTO TOTAL DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO COLONES (₡881,380,395.00).
2. APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.
3. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA EL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTIUNO EN EL PORTAL WEB DEL INAMU.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**



Libro de Actas  
Junta Directiva

## ACTA ORDINARIA N° 04 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

18 DE FEBRERO DEL 2021



Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

### **CORRESPONDENCIA**

En esta Sesión no se presentó ningún tema en Correspondencia.

### **CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

La Vicepresidenta Ana Cecilia Hernández expone su necesidad de saber sobre el Proyecto de Evaluación de FOMUJERES que debe presentar ante la Junta Directiva la Dirección Estratégica y sobre la Evaluación solicitada a la Unidad Ejecutoria de FOMUJERES y que se había definido el plazo de entrega para antes del 28 de febrero del 2021. Opina que el Fondo de Mujeres no es un fondo semilla ya que tiene normas y requisitos y que a pesar de que se esté tratando de subsanar todos los errores de la Convocatoria pasada, a nivel interno debe de haber muchas mejoras.

La Asesora Gloriana Carvajal interviene para explicar que, en la Sesión del próximo 04 de marzo de los corrientes, a la Junta Directiva se le va a presentar el Plan de Inversión, los términos de referencia y el Informe por parte de la Unidad Ejecutora de FOMUJERES. Advierte que algunos proyectos continúan en revisión y que en este momento están abiertos Órganos Seleccionadores para aprobar los últimos. Menciona que todo esto es parte de la propuesta integral que plantea la Presidenta Marcela Guerrero, que además comprende no solo el otorgamiento de los fondos sino también garantizar que el espíritu de FOMUJERES justamente es la sostenibilidad de esos emprendimientos en el tiempo para garantizarle a las mujeres y a sus familias un ingreso a futuro.

La Presidenta Marcela Guerrero manifiesta que para asegurar la autonomía económica de las mujeres necesitamos que esa sostenibilidad financiera y esa revisión en el tiempo se puede encontrar en aliados para que ayuden a dar ese seguimiento porque el INAMU hasta ahora no ha hecho una evaluación de esos mecanismos, lo cual es un gran riesgo para la Institución porque por un lado se quiere materializar esa sostenibilidad financiera y por otro se quiere blindar a la Institución.

La Directora Sofía Ramírez complementa el tema informando que el viernes 26 de febrero se estará anunciando la apertura de los Centros de Desarrollo Empresarial ubicados en Cartago, San Carlos, Liberia, Rohrmoser, Heredia y San José; instancias con un enfoque territorial pensado en las personas de la comunidad donde se ubican. Se trabaja capacitando a las mujeres, con pymes de mujeres y con alianzas público-privadas para poder ampliar dichos centros a otras zonas y que las personas no tengan que desplazarse. Estos Centros están enfocados en las mujeres y para las mujeres. Manifiesta que sería enriquecedor abrir un espacio, en alguna Sesión de Junta Directiva, al señor David Hernández Sandoval -Subgerente Administrativo del INA- para que comparta el alcance que tienen los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) con respecto al acompañamiento que le pueden brindar a las mujeres que requieren apoyo para acceder a un crédito o en la búsqueda de mecanismos para capital semilla e inclusive, cambiar su idea de negocio; lo que buscan los CDE es brindar asistencias técnicas, personalizadas y con enfoque territorial.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cero cuatro dos mil veintiuno, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las dieciocho horas con seis minutos.

Marcela Guerrero Campos  
Presidenta